

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 80

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-3781 *Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se señala la relación de puestos ofertados.*

RESOLUCIÓN

Concluido el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/25/2017, de 30 de enero (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 12 de la Orden PRE/25/2017, de 30 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo que se ofertan, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a aquellos aspirantes que, habiendo superado el referido proceso de selección y conforme a lo dispuesto en el apartado 12 de la Orden PRE/25/2017, de 30 de enero, que regulaba la convocatoria, no se les pudiese reconvertir el puesto por tratarse de un puesto singularizado.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 12 de la Orden PRE/25/2017, de 30 de enero, ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 1, de 30 de enero).
2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander, o en la forma establecida en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

CVE-2018-3781

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 80

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 17 de abril de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008)
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
72034925Y	1. SAINZ SARO, PEDRO LUIS	71,6250
12383087W	2. SEVILLANO CALVO, MARIA TERESA	66,4375
13927120E	3. MUÑIZ GONZALEZ, ANA ELISA	65,8750
20196258G	4. TORRE FERNANDEZ, SERGIO	65,1250
02249107Y	5. NIETO GARCIA, YOLANDA	64,7500
13979676T	6. NORIEGA GARCIA, GEMMA	63,6125
20193008C	7. PELLON PALOMERA, CARMEN MARIA	58,0000
71930984W	8. FERNANDEZ ESTEBANEZ, EVA MARIA	57,0000
13796242Z	9. SALCINES SAIZ, ZORAIDA	55,0000

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERIA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
338	INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
5622	INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
4270	MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
8132	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
8133	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	CAMARGO
8159	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
3612	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
7167	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
6583	SANIDAD	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER
9674	SANIDAD	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	20	II	8542,19	SANTANDER

CVE-2018-3781

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 80

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO		
DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA					
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA
1		2		3	
4		5		6	
7		8		9	
10					

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA